Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE 6.a - RECURSOS COMPROMETIDOS (GUARANÍES)					FECHA DE ULTIMA DE ACTUALIZACIÓN 30/06/2020		
RECURSOS COMPROMETIDOS FEEI (GUARANÍES), tipo de cambio referencial							
(*) Teniendo en cuenta los contrados firmados							
** T.C. 6.000							
		a	b				a - b
EDT	COMPONENTES / PRODUCTOS	TOTAL APROBADO	MONTO COMPROMETIDO (*) ACUMULADO (desde el inicio hasta 30/06/2020)	% compro-metido	EJECUCIÓN ACUMULADA desde el inicio hasta 30/06/2020	% ejecución	SALDO FINANCIERO (30/06/2020)
	TOTAL PROGRAMA/PROYECTO	307.400.000.000	71.181.299.633		32.516.645.628		236.218.700.367
COMPONENTE 1 - BECAS							
1.1. Becas							
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la investigación							
1.1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	113.816.872.400	20.309.064.137	18%	4.232.582.065	4%	93.507.808.263
1.1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	68.576.872.400	17.458.531.565	25%	13.100.947.425	19%	51.118.340.835
1.1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	6.090.000.000	161.931.244	3%	160.036.434	3%	5.928.068.756
1.1.1.4.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	382.800.000	1.741.068	0%	1.741.068	0%	381.058.932
1.1.1.5.	Cursos de nivelación académico correspondiente al centro de excelencia	696.000.000	41.962.500	6%	41.962.500	6%	654.037.500
1.1.1.6.	Agencia Especializada	1.000.000.000	2.403.000.000	240%	2.403.000.000	240%	(1.403.000.000)
1.1.1.7.	Pasajes y Viaticos (becarios)	1.046.255.200	673.810.440	64%	306.501.633	29%	372.444.760
	SUB TOTAL COMPONENTE	191.608.800.000	41.050.040.954		20.246.771.125		150.558.759.046
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación							
1.1.2.1.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	67.419.820.000	7.480.786.601	11%	5.399.266.605	8%	59.939.033.399
1.1.2.2.	Becas de doctorado en educación	13.050.000.000	4.036.240.134	31%	1.216.866.734	9%	9.013.759.866
1.1.2.3.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	320.160.000	1.209.000	0%	1.209.000	0%	318.951.000
1.1.2.4.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	482.560.000	-	0%	-	0%	482.560.000
1.1.2.5.	Agencia Especializada	1.180.180.000	-	0%	-	0%	1.180.180.000
1.1.2.6.	Pasajes y Viaticos (becarios)	1.000.000.000	550.137.457	55%	296.744.957	24%	449.862.543
	SUB TOTAL COMPONENTE	83.452.720.000	12.068.373.192		6.854.087.296		71.384.346.808
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado							
1.1.3.1.	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	12.906.000.000	858.785.036	7%	396.572.136	3%	12.047.214.964
1.1.3.2.	Agencia Especializada	1.500.000.000	2.276.238.600	152%	1.616.958.600	108%	(776.238.600)
1.1.3.3.	Pasajes y Viaticos (becarios)	500.000.000	241.729.166	48%	101.029.166	20%	258.270.834
	SUB TOTAL COMPONENTE	14.906.000.000	3.376.752.802		2.114.559.902		11.529.247.198
1.2. Programas de Inserción							
1.2.1. Becas de reinserción de investigadores en el ámbito laboral							
1.2.1.1.	Inserción en la Academia	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-
1.2.1.2.	Inserción en el Sector Productivo	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-
1.2.1.3.	Inserción de Investigadores	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-
	SUB TOTAL COMPONENTE	-	-		-		-
1.3. Cursos de Nivelación - Idiomas							
1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas							
1.3.1.1.	Cursos de idiomas	2.062.480.000	437.857.000	21%	215.117.000	10%	1.624.623.000
1.3.1.2.	Cursos de idiomas - asistida	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-
	SUB TOTAL COMPONENTE	2.062.480.000	437.857.000		215.117.000		1.624.623.000
	TOTAL COMPONENTE 1 - BECAS	292.030.000.000	56.933.023.948		29.430.535.323		235.096.976.052
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN							
2.1. Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones							
2.1.1	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales	87.000.000	-	0%	-	0%	87.000.000
2.2. Desarrollo e implementación de procesos y manuales para la gestión de becas							
2.2.1	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo Reglamento Operativo	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-
2.2.2	Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento de becas	58.000.000	-	0%	-	0%	58.000.000
2.3. Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos							
2.3.1	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL	658.250.000	602.640.000	92%	242.640.000	37%	55.610.000
2.3.2	Equipamiento Informático	204.150.000	184.294.000	90%	126.884.000	62%	19.856.000
2.3.3	Adquisicion de maquinarias, equipos y herramientas en general	58.000.000	150.000.000	259%	-	0%	(92.000.000)
2.3.4	Bienes de Consumo de oficina e insumos	550.000	10.550.000	1918%	550.000	100%	(10.000.000)
2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional							
2.4.1.	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	324.800.000	162.400.000	50%	-	0%	162.400.000
2.4.2.	Promoción y difusión del Programa en el interior del país	204.200.000	64.800.000	32%	-	0%	139.400.000
2.4.3.	Impresión de materiales de difusión del Programa	40.000.000	-	0%	-	0%	40.000.000
2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas							
2.5.1.	Agencia Especializada USA	484.786.400	484.786.400	100%	78.790.000	16%	-
2.5.2.	Agencia Especializada FRANCIA	554.000.000	426.470.400	77%	-	0%	127.529.600
2.5.3.	Agencia Especializada ALEMANIA	579.999.600	435.000.000	75%	-	0%	144.999.600
2.5.4.	Agencia Especializada INGLATERRA	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-
2.6. Evaluación de impacto del programa							
2.6.1.	Evaluación impacto	290.000.000	-	0%	-	0%	290.000.000
2.7. Gestión del programa							
2.7.1.	Coordinador General	1.329.825.800	1.370.777.800	103%	376.200.000	28%	(40.952.000)
2.7.2.	Coordinador de Planificación y Relacionamiento Interinstitucional	1.077.540.000	95.333.333	9%	95.333.333	9%	982.206.667
2.7.3.	Coordinador de Retorno y Reinserción de becarios	803.016.000	934.756.000	116%	262.200.000	33%	(131.740.000)
2.7.4.	Coordinador de la Gestión de la Información	545.664.000	-	0%	-	0%	545.664.000
2.7.5.	Coordinador de Becas y Nivelación de idiomas	732.920.000	934.656.000	128%	262.200.000	36%	(201.736.000)
2.7.6.	Coordinador de Comunicación	725.064.000	44.850.000	6%	44.850.000	6%	680.214.000
2.7.7.	Coordinador de Administración y Finanzas	863.040.000	215.760.000	25%	-	0%	647.280.000
2.7.8.	Coordinador de Monitoreo y Seguimiento	612.480.000	-	0%	-	0%	612.480.000
2.7.9.	Coordinador de Sostenibilidad	612.480.000	-	0%	-	0%	612.480.000
2.7.10.	Especialista de Adquisiciones	459.360.000	-	0%	-	0%	459.360.000
2.7.11.	Asesor legal	459.360.000	-	0%	-	0%	459.360.000
2.7.12	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FEEI (Jurídico - Comunicación)	1.000.000.000	870.000.000	87%	200.000.000	20%	130.000.000
2.7.13.	Pasajes Aéreos y Viáticos	745.259.200	493.885.317	66%	124.293.317	17%	251.373.883
2.7.14.	Remuneraciones Extraordinarias	299.000.000	1.472.909.608	493%	304.249.771	102%	(1.173.909.608)
2.7.15.	Remuneraciones Adicionales	299.000.000	903.307.333	302%	247.714.473	83%	(604.307.333)
2.7.16.	Gratificacion por Servicios Especiales	380.175.000	2.033.200.994	535%	506.576.194	133%	(1.653.025.994)
2.7.17.	Alquileres Varios	101.000.000	1.070.600.000	1060%	101.000.000	100%	(969.600.000)
2.7.18.	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	34.000.000	360.400.000	1060%	34.000.000	100%	(326.400.000)
2.7.19.	Otros Serv. En Gral	10.000.000	80.411.000	804%	35.411.000	354%	(70.411.000)
2.7.20.	Equipamiento Mobiliario	-	87.760.000	#¡DIV/0!	25.160.000	#¡DIV/0!	(87.760.000)
2.7.21.	Servicios Gastronomicos	-	21.647.500	#¡DIV/0!	1.647.500	#¡DIV/0!	(21.647.500)
2.8. Evaluación y auditoría							
2.8.1.	Evaluación Intermedia	104.400.000	104.400.000	100%	-	0%	-
2.8.2.	Evaluación Final	145.000.000	145.000.000	100%	-	0%	-
2.8.3.	Auditoría Externa	435.000.000	435.000.000	100%	-	0%	-
2.9. Gastos Administrativos							
2.9.1.	Comisiones Bancarias	52.680.000	52.680.000	100%	16.610.715	32%	-
	TOTAL COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN	15.370.000.000	14.248.275.685		3.086.110.303		1.121.724.315

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

7- AVANCE FÍSICO

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE 7 - AVANCE FISICO (Productos Programados/Ejecutado) — 30/06/2020

COMPONENTE I

COMPONENTE 1 - BECAS

1.1. Becas					1	2		3		4		5		6	TOTAL CONTRATOS	TOTAL SELECCIONADOS (Resoluciones)
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación		METAS	Unidad	Programado/ Ejecutado	31/12/2018	30/06/2019	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2020	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2022	31/12/2022	05/06/2023		
1.1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	220	Becas adjudicadas	P	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	220	
				E	8		10	13							31	50
1.1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	240	Becas adjudicadas	P	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	240	
				E	25		24	9							58	102
1.1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	70	Becas adjudicadas	P	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70	
				E	0		3								3	3
1.1.1.4.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.1.5.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.1.6	Agencias especializadas	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.1.7	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación																
1.1.2.1.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	240	Becas adjudicadas	P	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	240	
				E	10		15	3							28	51
1.1.2.2.	Becas de doctorado en educación	25	Becas adjudicadas	P	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	25	
				E	4		4	2							10	13
1.1.2.3.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.2.4.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.2.5	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.2.6	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado																
1.1.3.1.	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	250	Becas adjudicadas	P	25	25	25	29	29	25	25	25	25	25	250	
				E	0	12	1	13							26	47
1.1.3.2	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.1.3.3	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Pasajes pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.2. Programas de Inserción																
1.2.1.2	Inserción en la Academia	50	Unidad	P					25		25				50	
				E					0		0				0	
1.2.1.2	Inserción en el Sector Productivo	50	Unidad	P					25		25				50	
				E					0		0				0	
1.2.1.3	Inserción de Investigadores	50	Unidad	P					25		25				50	
				E					0		0				0	
1.3. Cursos de Nivelación - Idiomas																
1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas																
1.3.1.1.	Cursos de idiomas	508	Becas adjudicadas	P	52	50	50	50	50	50	50	50	50	56	508	
				E	0	4	0	84							88	94

Federico Mera, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Don Carlos A. López" - UEP MH

COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN																	
2.1 Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones																	
2.1.1	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.2 Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas																	
2.2.1	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo Reglamento Operativo	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.2.2	Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento de becas	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.3 Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos																	
2.3.1	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.3.2	Equipamiento informático	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.3.3	Adquisicion de maquinarias, equipos y herramientas en general	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.3.4	Bienes de Consumo de oficina e insumos	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional																	
2.4.1	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	N/A	Plan desarrollado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.4.2	Promoción y difusión del Programa en el interior del país	N/A	Programas de disución	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.4.3	Impresión de materiales de difusión del progrma	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas																	
2.5.1	Agencia Especializada USA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.5.2	Agencia Especializada FRANCIA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.5.3	Agencia Especializada ALEMANIA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.5.4	Agencia Especializada INGLATERRA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.6. Evaluación de impacto del programa																	
2.6.1	Evaluación impacto	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7 Gestión del programa																	
2.7.1	Coordinador General	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.2	Coordinador de Planificación y Relacionamiento Interinstitucional	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.3	Coordinador de Retorno y Reinserción de becarios	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.4	Coordinador de la Gestión de la Información	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.5	Coordinador de Becas y Nivelación de idiomas	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.6	Coordinador de Comunicación	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.7	Coordinador de Administración y Finanzas	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.8	Coordinador de Monitoreo y Seguimiento	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.9	Coordinador de Sostenibilidad	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.10	Especialista de Adquisiciones	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.11	Asesor legal	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7.12	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa -	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

[illegible]	FFEI (Jurídico - Comunicación)	[illegible]	[illegible]	E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.13	Pasajes Aéreos y Viáticos	N/A	Pasajes y viaticos pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.14	Remuneraciones extraordinarias	N/A	Remuneraciones ext pagadas	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.15	Remuneraciones adicionales	N/A	Remumeraciones Ad pagadas	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.16	Gratificación por servicios especiales	N/A	Gratificaciones Esp pagadas	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.17	Alquileres varios	N/A	Alquileres pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.18	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A	Servicios pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.7.19	Otros servicios en general	N/A	Servicios pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2.8. Evaluación y auditoría																	
2.8.1.	Evaluación Intermedia	1	Informe final	P					1						1		
				E					0						0		
2.8.2.	Evaluación Final	1	Informe final	P								1			1		
				E											0		
2.8.3.	Auditoría Externa	1	Informe final	P			1								1		
				E				1							1		
2.9 Gastos administrativos																	
2.9.1	Comisiones bancarias	N/A	Comisiones pagadas	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
OBSERVACIONES:El componente III Becas para la reinserción de investigadores en el ámbito laboral será ejecutado directamente por CONACYT																244	360

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

8- AVANCE FINANCIERO

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE B - EJECUCION FINANCIERA (Guaraníes)

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 30/06/2020

AVANCE FINANCIERO (Ejecución Acumulada en Guaraníes)

COMPONENTE			PRODUCTOS	INDICADORES	COSTO TOTAL (Gs.)	OG / PGN		2018 31/12/2018	%	2019 30/06/2019	%	31/12/2019	%	2020 30/06/2020	%	31/12/2020	%	2021 30/06/2021	%	31/12/2021	%	2022 30/06/2022	%	31/12/2022	%	2023 30/06/2023	%	31/12/2023	%	TOTAL	%
COMPONENTE 1 - BECAS	1.1. Becas	1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación	Becas de doctorado en áreas de CTI		114.640.000.000	841	P	-				2.031.580.400				11.757.841.500				15.930.467.187				7.451.994.213				52.841.578.772		89.963.082.400	
							E	-	0%	-	0%	1.788.221.027	88%	2.444.361.058	11%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	4.232.582.085	5%
			Becas de maestría en áreas de CTI		69.600.000.000	841	P	-				9.042.258.000				13.881.420.000				9.389.472.550				11.766.538.595				17.695.920.850		61.183.410.795	
							E	-	0%	-	0%	8.544.767.028	95%	4.556.180.397	33%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	13.100.947.425	21%
			Becas de exámenes cortos y de apoyo complementario en áreas de CTI		6.090.000.000	841	P	-				100.000.000				2.218.000.000				2.724.220.000				1.047.780.000				-		6.090.000.000	
							E	-	0%	-	0%	58.281.844	58%	101.754.590	5%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	160.036.434	3%
			Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		382.800.000	841	P	-				1.741.088				76.960.000				-				-				304.098.912		382.800.000	
							E	-	0%	-	0%	1.741.088	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.741.088	0%
			Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia		696.000.000	841	P	-				41.962.500				139.200.000				-				-				514.837.500		696.000.000	
							E	-	0%	-	0%	41.962.500	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	41.962.500	6%
			Agencia Especializada			851	P	-				2.510.000.000				2.000.000.000				11.781.380.000				8.561.830.000				-		24.853.210.000	
							E	-	0%	-	0%	2.400.000.000	96%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2.400.000.000	10%
			Pasajes y Viáticos (becarios)			230	P	-				415.000.000				1.830.408.000				1.622.740.000				4.171.568.807				-		8.039.716.807	
							E	-	0%	-	0%	166.921.225	40%	133.580.408	8%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	306.501.633	4%
			SUB TOTAL COMPONENTE		191.408.800.000		P	-				14.142.342.388				31.855.229.500				42.458.180.737				33.000.212.433				71.394.896.009		191.408.800.000	
							E	-	0%	-	0%	13.004.894.692	0%	7.243.876.433	23%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	20.248.771.125	11%
		1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa		69.600.000.000	842	P	-				3.330.000.000				12.837.000.000				12.433.494.750				18.811.336.808				8.029.168.442		51.526.000.000	
							E	-	0%	-	0%	3.129.755.137	94%	2.269.513.468	18%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	5.399.268.605	10%
			Becas de doctorado en educación		13.050.000.000	842	P	-				537.600.000				2.127.711.409				1.839.225.350				1.840.517.400				2.578.300.841		8.723.375.000	
							E	-	0%	-	0%	519.681.866	97%	697.184.868	33%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.216.866.734	14%
			Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)		307.835.000	842	P	-				1.209.000				63.162.000				-				255.789.000				-		320.160.000	
							E	-	0%	-	0%	1.209.600	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.209.600	0%
			Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia		462.560.000	842	P	-				-				92.800.000				-				369.780.000				-		462.560.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Agencia Especializada			852	P	-				-				1.330.000.000				7.772.000.000				2.772.000.000				-		17.674.000.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Pasajes y Viáticos (becarios)			230	P	-				315.000.000				1.000.000.000				1.178.200.000				3.832.425.000				-		5.329.625.000	
							E	-	0%	-	0%	177.952.394	56%	58.792.583	6%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	236.744.967	4%
			SUB TOTAL COMPONENTE		83.440.395.000		P	-				4.173.809.000				17.843.873.409				23.023.920.100				50.001.848.208				8.607.469.283		83.452.720.000	
							E	-	0%	-	0%	3.828.596.399	0%	1.025.490.887	17%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	4.854.087.286	6%
		1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado	Becas de Intercambio a nivel universitario en universidades del exterior		14.500.000.000	841	P	-				67.083.150				4.900.000.000				988.910.000				351.507.368				-		8.307.510.518	
							E	-	0%	-	0%	62.083.150	93%	334.488.988	7%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	398.572.138	5%
			Agencia Especializada			852	P	-				1.576.872.282				1.082.557.200				3.009.084.000				-				-		5.668.513.482	
							E	-	0%	-	0%	1.575.800.000	100%	41.158.600	4%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.616.958.600	29%
			Pasajes y Viáticos (becarios)			330	P	-				518.956.000				1.000.000.000				1.411.020.000				-				-		2.929.976.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	101.029.186	10%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	101.029.186	3%
			SUB TOTAL COMPONENTE		14.500.000.000		P	-				2.162.911.432				6.982.557.200				5.409.014.000				351.507.368				-		14.906.000.000	
							E	-	0%	-	0%	1.637.883.150	0%	476.616.752	7%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2.114.499.902	14%
	1.2. Programas de Inserción	1.2.1. Becas de reinserción de investigadores en el ámbito laboral	Inserción en la Academia		14.500.000.000		P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Inserción en el Sector Productivo		14.500.000.000		P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Inserción de Investigadores		11.600.000.000		P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			SUB TOTAL COMPONENTE		40.600.000.000		P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
	1.3. Cursos de Nivelación - Idiomas	1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas	Cursos de idiomas		2.062.480.000	841	P	-				18.722.000				2.043.758.000				-				-				-		2.062.480.000	
							E	-	0%	-	0%	8.722.000	47%	206.395.000	10%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	215.117.000	10%
	1.3. Cursos de Nivelación - Idiomas		Cursos de idiomas - asistida			841	P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	#¡DIV/0!	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	#¡DIV/0!
			SUB TOTAL COMPONENTE		2.062.480.000		P	-				18.722.000				2.043.758.000				-				-				-		2.062.480.000	
							E	-	0%	-	0%	8.722.000	0%	206.395.000	10%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	215.117.000	10%
		2.1. Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales		87.000.000	260	P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			SUB TOTAL COMPONENTE		87.000.000		P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	#¡DIV/0!	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
		2.2. Desarrollo e Implementación de procesos y manuales para la gestión de becas	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo			260	P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento		58.000.000	260	P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			SUB TOTAL COMPONENTE		58.000.000		P	-				-				-				-				-				-		-	
							E	-	#¡DIV/0!	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
		2.3. Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL		703.000.000	260	P	-				260.000.000				260.000.000				100.000.000				-				-		620.000.000	
							E	-	0%	-	0%	181.200.000	70%	61.440.000	24%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	242.640.000	39%
			Equipamiento informático		87.000.000	540	P	28.350.000				97.734.000				17.400.000				50.000.000				-				-		194.084.000	
							E	28.350.000	100%	-	0%	97.734.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	126.084.000	65%
			Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general			530	P	-				11.000.000				50.000.000				-				-				-		61.000.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Bienes de Consumo de oficina e insumos				P	550.000				-				10.000.000				-				-				-		10.550.000	
							E	550.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	550.000	5%
			SUB TOTAL COMPONENTE		290.000.000		P	28.900.000				390.734.000				337.400.000				150.000.000				-				-		907.034.000	
							E	28.900.000	100%	-	0%	278.934.000	0%	61.440.000	18%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	369.274.000	
		2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa		406.000.000		P	-				-				81.200.000				81.200.000				-				-		162.400.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Promoción y difusión del Programa en el interior del país		174.000.000		P	-				22.360.000				30.000.000				24.800.000				-				-		105.360.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Impresión de materiales de difusión del programa		174.000.000		P	-				40.000.000				20.000.000				-				-				-		60.000.000	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			SUB TOTAL COMPONENTE		754.000.000		P	-				62.360.000				131.200.000				-				-				-		329.760.000	
							E	-	#¡DIV/0!	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
		2.5. Agencias Especializadas para	Agencia Especializada USA		580.000.000		P	-				86.999.200				145.000.000				145.000.000				145.000.000				-		521.999.200	
							E	-	0%	-	0%	78.790.000	91%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	78.790.000	15%
			Agencia Especializada FRANCIA		580.000.000		P	-				-				145.000.000				-				134.470.400				-		420.470.400	
							E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			Agencia Especializada ALEMANIA		580.000.000		P	-				-				145.000.000				145.000.000				-				-		435.000.000	

Federico Mora, MPhA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Don Carlos A. López" - UEP NH

COMPONENTE		PRODUCTOS	INDICADORES	COSTO TOTAL (Gs.)	OG / PIN	AVANCE FINANCIERO (Ejecución Acumulada en Guaraníes)																							
							2018		2019			2020			2021			2022			2023			TOTAL	
							31/12/2018		30/06/2019		31/12/2019	30/06/2020		31/12/2020	30/06/2021		31/12/2021	30/06/2022		31/12/2022	30/06/2023		31/12/2023		
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN	la gestión de becas					E	-	0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%
		Agencia Especializada INGLATERRA		560.000.000		P	-		-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
						E	-	0%	-	0%	- 0%	-	0%	- #DIV/0!	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	#DIV/0!
		SUB TOTAL COMPONENTE		2.320.000.000		P	-				86.999.230			435.000.000			435.000.000			426.470.400			-		1.383.469.630
						E	-	0%	-	0%	78.790.000	0%	-	0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	78.790.000	6%
	2.6. Evaluación de Impacto del programa	Evaluación Impacto		322.000.000		P	-				-			-			-			-			290.000.000		290.000.000
						E	-	0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%
		SUB TOTAL COMPONENTE		322.000.000		P	-				-			-			-			-			290.000.000		290.000.000
						E	-	0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%
	2.7. Gestión del programa	Coordinador General		1.340.525.000		P	-				257.400.000			154.800.000			257.400.000			268.096.200			250.000.000		1.187.696.200
						E		0%	-	0%	257.400.000	100%	118.800.000	32%	-	0%	0%		0%	0%		0%	0%	376.200.000	27%
		Coordinador de Planificación y Fortalecimiento Interinstitucional		1.078.800.000		P	-				214.300.000			-			-			-			-		214.300.000
						E		0%	-	0%	95.333.333	44%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	95.333.333	44%
		Coordinador de Retorno y Reinserción de becarios		974.400.000		P	-				179.400.000			272.100.000			179.400.000			155.904.000			150.000.000		937.804.000
						E		0%	-	0%	178.400.000	100%	82.800.000	30%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	261.200.000	28%
		Coordinador de la Gestión de la Información		974.400.000		P	-				96.600.000			-			-			-			-		96.600.000
						E		0%	-	0%	-	0%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Coordinador de Becas y Nivelación de Idiomas		974.400.000		P	-				179.400.000			271.500.000			179.400.000			155.904.000			150.000.000		967.204.000
						E		0%	-	0%	178.400.000	100%	82.800.000	30%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	261.200.000	28%
		Coordinador de Comunicación		974.400.000		P	-				179.400.000			-			-			-			-		179.400.000
						E		0%	-	0%	44.850.000	25%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	44.850.000	25%
		Coordinador de Administración y Finanzas		1.078.600.000		P	-				115.500.000			-			215.792.000			-			-		331.292.000
						E		0%	-	0%	-	0%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Coordinador de Monitoreo y Seguimiento		765.600.000		P	-				96.600.000			-			-			-			-		96.600.000
						E		0%	-	0%	- 0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Coordinador de Sostenibilidad		-		P	-				50.100.000			-			-			-			-		50.100.000
						E		0%	-	0%	- 0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Especialista de Adquisiciones		612.480.000		P	-				-			-			-			-			-		-
						E		0%	-	0%	- 0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Asesor legal		612.480.000		P	-				-			-			-			-			-		-
						E		0%	-	0%	- 0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FPEI (Jurídico)		870.000.000		P	-				200.000.000			670.000.000			-			-			-		870.000.000
						E		0%	-	0%	200.000.000	100%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	100.000.000	11%
		Pasajes Aéreos y Viáticos		634.040.000		P	-				117.081.200			169.192.000			100.000.000			67.864.684			84.796.000		537.141.884
						E		0%	-	0%	116.334.887	99%	7.934.625	5%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	124.269.512	23%
		Remuneraciones Extraordinarias				P	-				299.000.000			390.000.000			390.000.000			390.000.000			-		1.469.000.000
						E		0%	-	0%	249.998.916	84%	54.110.855	14%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	304.249.771	21%
		Remuneraciones Adicionales				P	-				298.000.000			390.000.000			195.000.000			71.289.316			-		853.289.316
						E		0%	-	0%	207.106.260	69%	40.606.123	10%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	247.714.473	26%
		Gratificación por Servicios Especiales				P	-				525.000.000			390.000.000			390.000.000			390.000.000			-		1.695.000.000
						E		0%	-	0%	301.076.894	96%	205.499.300	55%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	506.576.194	14%
		Alquileres Varios				P	-				101.500.000			242.400.000			242.400.000			242.400.000			-		828.700.000
						E		0%	-	0%	101.000.000	100%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	101.000.000	12%
		Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones				P	-				54.000.000			81.600.000			81.600.000			81.600.000			-		278.800.000
						E		0%	-	0%	54.000.000	100%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	54.000.000	12%
		Otros Serv. En Gral				P	-				50.000.000			10.000.000			10.000.000			-			-		70.000.000
						E		0%	-	0%	35.411.000	71%		0%		0%	0%		0%	#DIV/0!		0%	0%	35.411.000	17%
		Equipamiento Mobiliario				P	-				35.356.000			32.800.000			10.000.000			-			-		78.156.000
						E		0%	-	0%	17.000.000	49%	7.610.000	23%		0%	0%		0%	#DIV/0!		0%	0%	25.160.000	29%
		Servicios gastronómicos				P	-				10.000.000			10.000.000			10.000.000			-			-		30.000.000
						E		0%	-	0%	1.647.500	11%		0%		0%	0%		0%	#DIV/0!		0%	0%	1.647.500	5%
		SUB TOTAL COMPONENTE		11.080.825.000		P	-				2.834.257.200			3.287.092.000			2.303.963.000			1.821.041.200			634.796.000		10.880.149.400
						E	-	#DIV/0!	-	0%	2.020.468.840	0%	600.366.888	18%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	2.620.835.728	0%
	2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Intermedia		174.000.000		P	-				-			174.000.000			174.000.000			-			-		348.000.000
						E		0%		0%		0%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Evaluación Final		232.000.000		P	-				-			-			-			-			145.000.000		145.000.000
						E		0%		0%		0%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		Auditoría Externa		435.000.000		P					87.000.000			174.000.000			87.000.000			87.000.000			87.000.000		522.000.000
						E		0%		0%		0%		0%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	-	0%
		SUB TOTAL COMPONENTE		841.000.000		P	-				87.000.000			348.000.000			261.000.000			87.000.000			232.000.000		1.015.000.000
						E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%
	2.9. Gastos Administrativos	Comisiones Bancarias				P	-				38.190.000			302.800.000			100.000.000			100.000.000			-		540.990.000
						E	-	0%	-	0%	9.129.180	0%	7.497.535	2%		0%	0%		0%	0%		0%	0%	16.610.715	3%
		SUB TOTAL COMPONENTE		-		P					38.190.000			302.800.000			100.000.000			100.000.000			-		540.990.000
						E			-		9.129.180		7.497.535	2%		0%	- 0%	-	0%	- 0%	-	0%	- 0%	16.610.715	3%
TOTAL DEL PROGRAMA				345.674.000.000		P		29.300.000			24.057.529.200		63.138.710.328				79.256.096.817			68.798.078.589			82.119.101.288		307.400.005.000
						E	29.300.000	100%	-	0%	20.867.412.111	0,868862	12.819.793.515	18%	-	0	- 0%	-	0	- 0%	-	0	- 0%	32.716.645.626	11%

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

9- SEGUIMIENTO A PROCESOS

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS					FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 30/06/2020			
Componente	Productos según Marco Lógico	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	Convocatoria de Becas de doctorado en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en áreas de CTI, Convocatoria de Becas de maestría en educación y Convocatoria de Doctorado.	7ma convocatoria: lanzamiento en fecha 26 de septiembre del 2018 y cierre de postulación el 19 de noviembre de 2018. Adjudicación el 28 de diciembre de 2018.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 7 de agosto del 2018. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: se previó la firma de contrato a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribieron 39 contratos, 6 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca entre enero y junio de 2018. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII, de la UNA y miembros asociados de BECAL. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de diciembre del 2018. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se prevé la firma de los contratos de los becarios que deberán iniciar en el mes de enero de 2019. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15 Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 7ª convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2. Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 08 de octubre del 2018 al 19 de noviembre del 2018. 3- Mesas de consultas todos los viernes de 13: 00 a 15:00 desde el28/09/2018 al 16/11/2018 en las oficinas de BECAL. 4-Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 19/11/2018, conforme a datos del SPI se identificaron 116 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 63 fueron preseleccionadas y 60 postulantes pasaron a la etapa de entrevistas, de los cuales 47 postulaciones fueron seleccionadas y 69 rechazadas. 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde pasa para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. Se realizaron encuentros de orientación para evaluadores de la UNA y se socializó criterios con los demás evaluadores y se atendió consultas de los evaluadores a través del correo electrónico y llamadas telefónicas iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes fueron llamados a entrevista como parte del proceso; para esto, se publicó la lista de preseleccionados. Se realizaron entrevistas presenciales y vía Skype.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		8va convocatoria: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 15 de mayo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El Lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizadas a los 67 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 48 contratos, 12 adjudicados han renunciado a los beneficios de la beca julio y hay 2 contratos pendientes de firma. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El Lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 8 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10 Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios.	1. Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados 2. Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP NH

COMPONENTE 1 - BECAS **1.1. Becas** **1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación** **1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación**		**9na convocatoria:** lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 04 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre del 2019 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre del 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 04 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre del 2019 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15- Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre del 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos	1. Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios. 2. Brote de Pandemia COVID 19 durante el primer semestre 2020. Dificultad para inicio de programa presencial. Acompañamiento activo a becarios.	1. Charlas a nivel nacional para presentar la Guía de Bases y Condiciones y aclarar dudas de interesados 2. Atención en las oficinas y atención telefónica a interesados en las becas	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		10ma convocatoria: lanzamiento en fecha 25 de febrero del 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020. Adjudicación el 30 de junio de 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII con el acompañamiento de la UEP. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de junio del 2020. 11. Notificación vía correo electrónico a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: se previó la firma de contrata a los becarios adjudicados y que, hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, se suscribirán 60 contratos	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII PRONII con el acompañamiento de la UEP. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE y, solicitar la no objeción del BID. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 junio del 2020. 11. Notificación vía correo electrónico a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato en forma conjunta con Asesoría Jurídica, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se prevé la firma de los contratos de los becarios desde el mes de julio de 2020.	1- Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. 2- Rango de fechas de pasajes de ida muy cercanos a la fecha de inicio del programa de estudios. 3. Incertidumbre debido a la Pandemia COVID 19 sobre efectivo inicio de programas presenciales. Se realiza acompañamiento activo desde el área.	1- Lanzamiento de la guía de bases y condiciones de la 10ª convocatoria en redes sociales, página web de BECAL y medios masivos de comunicación. 2. Diseño y habilitación de formularios de postulación en el Sistema SPI disponible desde el 09 de marzo de 2020 al 17 de mayo de 2020. 3- Consultas vía correo electrónico al area de Gestión de Becas Modalidad Autogestionada 4-Todas las postulaciones se realizaron online utilizando el Sistema SPI del CONACYT. Al cierre de la convocatoria, el 17/05/2020, conforme a datos del SPI se identificaron 101 postulaciones finalizadas y, de las cuales, 14 se presentaran a becas de Doctorados en Ciencias, Tecnologías e Innovación; 9 a Doctorado en Educación y/o Gestión Educativa; 59 a Maestrías en Ciencias, Tecnologías e Innovación; y 29 a Maestrías en Educación y/o Gestión Educativa. 5- Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: se revisaron las documentaciones de las postulaciones para evaluar según los criterios establecidos en la GBC y según corresponde pasa para la siguiente etapa. ii) Etapa de evaluación: Evaluación de postulaciones en línea, utilizando el SPI, a partir de los criterios establecidos en la GBC. iii) Entrevista: Las postulaciones con mejores puntajes fueron llamados a entrevista como parte del proceso; para esto, se publicó la lista de preseleccionados. Se realizaron entrevistas de forma virtual a través de la Plataforma MICROSOFT TEAMS debido a la Pandemia COVID 19, las mismas fueron realizadas los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de junio del 2020.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
	Convocatoria de Becas de Postdoctorados/Estancias Cortas	**2da Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas**	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. 11. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato 12. Asistencia a las consultas 13. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.	Hasta la fecha no se presentaron inconvenientes.	Seguimiento a becarios	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		Becas de Estancia Cortas para la formación postdoctoral- Lanzamiento el 15 de enero del 2020 y cierre el 02 de abril 2020	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020- 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización. 8- Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. 9- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato 11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 12-Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 13- Pago de los beneficios becas a los becarios. 14- Comunicación constante con los referentes de Fundación Carolina sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020- on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulante por los miembros de la organización. 8- Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. 9- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL.	1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas. 2. Algunas postulaciones no finalizaron debido a la situación de la pandemia y cierre de las Universidades paraguayas como españolas. 3. Comunicación	1. Carga de los datos de los preadmitidos en la plataforma de Fundación Carolina. 2. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones presentadas por la organización a fin de elevar el resultado al CCE 3. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 31 de julio de 2020. 4. Notificación personalizadas a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 5. Asistencia a las consultas 6. Firma de Contrato 7. Por motivo del cierre de fronteras y los protocolos de aislamiento del OMS y que las Universidades sugieren el inicio del programa de estancia para marzo del 2021.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

		4ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas lanzamiento en fecha 25 de febrero del 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020. Adjudicación el 17 de junio de 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 09 de marzo de 2020 al 17 de mayo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores de instituciones vinculadas MEC, STP, CONACYT, Agencias Especializadas, Miembros de la Sociedad Científica del Paraguay. 8. Una postulación finalizada. Dicha postulación no pasó la fase de admisibilidad.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 09 de marzo de 2020 al 17 de mayo de 2020 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. al cierre de la convocatoria conforme a datos del SPI se identificaron 01 postulación finalizada. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores de instituciones vinculadas MEC, STP, CONACYT, Agencias Especializadas, Miembros de la Sociedad Científica del Paraguay, con el acompañamiento de representantes de la UEP. 8. Una postulación finalizada. Dicha postulación no pasó con los requisitos de admisibilidad. No hubo seleccionados.	1- Se realizó en el Sistema de Postulación Instrumento (SPI) del CONACYT la revisión documental de las postulaciones. 2- El equipo encargado de este proceso revisó la unica postulación finalizada, tanto las documentaciones adjuntas como la carga correcta de las informaciones conforme a lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones de la convocatoria, resultando de este proceso "No Admitido" de la postulación por no cumplir con el requerimiento de la Guía de Bases y Condiciones: Poseer título de Doctor/a. Para casos de títulos universitarios obtenidos en el exterior, será requisito para la firma de contrato con Becal, tener la legalización de dichos títulos, sea vía el Apostillado De La Haya o vía tramite consular que corresponda.	1. La falta de postulaciones finalizadas se debería a la Pandemia COVID 19.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1- BECAS 1.1. Becas 1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de doctorado en investigación y educación	3ra Convocatoria de Doctorado en Alemania Enero 2020. Lanzamiento en fecha 04 de febrero del 2020 y cierre de postulación el hasta el 15 de marzo del 2020	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. 7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. 10. La agenga informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. 7- Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. 8. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. 9. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. 10. La agenga informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades.	1. Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas. El periodo de postulación se dio duante la cuarentena en Paraguay.	1.Implementar mecanismos y procedimientos para mayor información y comunicación con la Agencia 2. Coordinar con la lectora/representante del DAAD en Py webvinar y asesoramientos sobre los procesos de admisión de las universidades alemanas.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		1ra Convocatoria de Doctorado en Francia Diciembre 2019. Lanzamiento en fecha 02 de diciembre del 2019 y cierre de postulación el hasta el 19 de enero del 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. 7- Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. 8- Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados pasa a consideración del Coordinador General y del CCE. 9- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. 11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 12-Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de Ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 13- Pago de los beneficios becas a los becarios. 14- Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. 7- Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. 8- Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados pasa a consideración del Coordinador General y del CCE. 9- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. 11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 12-Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de Ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 13- Pago de los beneficios becas a los becarios. 14- Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio	1- Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas.	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2. Implementar mecanismos y procedimientos para mayor información y comunicación con la Agencia	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1- BECAS 1.1. Becas 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas maestrías en educación	Fulbright 2019 Lanzamiento en el mes de febrero 2018. La selección será dada a conocer el 15 de agosto del 2019.	1. Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2020/2021, confirmación de 10 seleccionados. 2. Carga de datos del becario en el SPI 3. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el primer semestre del año 2020. 4. Solicitud de pasaje a través del SPI 5. Pago de Becas: El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria.	1- Charla informativa: participación de todos los becarios en mayo del 2020 en las oficinas de BECAL. 2. Firma del contrato de los becarios en el primer semestre del 2020 2. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a instrumentos-SPI. 3. Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. 4. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI, solicitud de pasaje.	1- Cierre de fronteras para los vuelos comerciales, trámite para vuelo humanitario. 2- Extensión del inicio del programa de estudio por la situación del COVID-19. 3-Cambio de modalidad presencial a la semipresencialidad: inicio de clases virtuales del primer semestre del programa de estudio.	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 2- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 3- Acompañar al becario en las gestiones de compra de pasaje para vuelo humanitario	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

		Fulbright 2020. Lanzamiento en el mes de febrero 2020 . La seleccion será dada a conocer en el mes de setiembre del 2020.	1. Lanzamiento de la convocatoria en conjunto con Fulbright y la Education USA en el salón auditorio del CCPA. 2. Difusión de la convocatoria en redes sociales, páginas de BECAL y Fulbright. 3. En proceso de postulación en la plataforma de fulbright. 4. Proceso de Evaluación: i) Evaluación del perfil de postulante ii) Entrevista 5. Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2021/2022. 6. Carga de datos del becario en el SPI 7. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright-BECAL se prevé la firma de contrato a. Solicitud de pasaje a través del SPI 9. Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria.	1. Lanzamiento de la convocatoria en conjunto con Fulbright y la Education USA en el salón auditorio del CCPA. 2. Difusión de la convocatoria en redes sociales, páginas de BECAL y Fulbright. 3. En proceso de postulación en la plataforma de fulbright. 4. Proceso de Evaluación: i) Evaluación del perfil de postulante ii) Entrevista	En proceso de postulación	1. Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de la convocatoria.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de becas y Nivelación de idiomas	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de doctorado en educación	Ver Octava, Novena y Decima					Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de doctorado en educación	Ver Octava, Novena y Decima						
	Becas de intercambio a nivel estudiantil internacional a nivel de grado- asistida Comité Paraguay Kansas	1era Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019 . Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE N° 6- del 21/05/2019.	1. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Recepción de solicitudes, consultas sobre retorno de los becarios . 4. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situacione particulares de los becarios. 5. Culminación de los programas de estudios de los becarios en el mes de diciembre	1. Recepción de las tareas de Actualización de datos, antecedentes académicos y finalización de programa de los becarios. 2. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 3. Solicitud de pedido de extensión de programa de estudio por buen desempeño académico. 4. Solicitud de informe a la Agencia Especializada-CPK	Convocatoria Finalizada	Convocatoria finalizada	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		3ra Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha 27 de agosto de 2019 y cierre de postulación el 14 de octubre del 2019 . Adenda 01/2019 del 18/09/2019- Adenda 02/2019 del 30/09/2019 y Adenda 03/2019 del 22/10/2019 Resolución CCE N° 19- del 27/12/2019	1. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situaciones particulares de los becarios en relación al COVID-19. 4. Culminación de los programas de estudios de los becarios de manera virtual por la situación COVID-19. 5. Gestión de regreso a través de los vuelos humanitarios con la Embajada y Consulado Paraguayo en Miami.	1. Recepción de las tareas de Actualización de datos, antecedentes académicos y finalización de programa de los becarios. 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situaciones particulares de los becarios en relación al COVID-19. 4. Culminación de los programas de estudios de los becarios de manera virtual por la situación COVID-19. 5. Gestión de regreso a través de los vuelos humanitarios organizado por la Embajada y el Consulado Paraguayo en Miami.	Convocatoria Finalizada	1. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios en la diferentes universidades. 2- Contención a los becarios y padres de familia en relación de la crisis sanitaria. 3- Acompañamiento virtual a los becarios a través de la charla de contención con el Lic. Sergio Carrón, CPK y BECAL. m 4- Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. 5. Convocatoria Finalizada	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		5ta Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2020 y cierre de postulación el 04 de mayo de 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9 . Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados 11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 12. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI .	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados 9 . Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados 11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 12. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI .	1- Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas a raíz de la crisis sanitaria en el mundo. 2- Por motivo del cierre de fronteras y los protocolos de aislamiento del OMS las Universidades del grupo de Kansas sugieren el inicio del programa de movilidad para enero del 2021.	1. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios en la diferentes universidades. 2- Contención a los becarios y padres de familia en relación de la crisis sanitaria. 3- Postegar el inicio del programa a enero del 2021 para evitar un riesgo de contagio del COVID-19	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado		1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 08 de mayo de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2018. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE . 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019 11. Notificación personalizada a 1 adjudicado, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas 13 Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribió 1 (un) contrato . 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE . 10 Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. 11. Notificación personalizada a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13- Firma de contrato: se inició la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. 14 Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de Ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos	1. Esta es la primera convocatoria a Becas de Intercambio Estudiantil a Nivel Grado, por lo que hay muchas consultas respecto a la postulación y el tipo de beca 2. Baja cantidad de postulaciones finalizadas	1. Revisión de los criterios de la Guía de Bases y Condiciones para futuras convocatorias 2. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación en Universidades del País	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3 Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2019.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre de 2019, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de 23 adjudicados a las becas el 30 de diciembre del 2019.	1. Actividad en proceso. Seguimiento activo a becarios en el marco de la Pandemia COVID 19.	1. Actividad en proceso. Seguimiento activo a becarios en el marco de la Pandemia COVID 19.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
		3ra Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 09 de marzo de 2020 al 17 de mayo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. En esta convocatoria no hubo postulaciones finalizadas, por lo que no hubo postulaciones evaluadas ni seleccionadas.	1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 09 de marzo de 2020 al 17 de mayo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. En esta convocatoria no hubo postulaciones finalizadas, por lo que no hubo postulaciones evaluadas ni seleccionadas.	1. Sin postulaciones finalizadas. Ningún postulante ha finalizado el proceso de postulación de la Tercera Convocatoria Autogestionada de Becas de Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel Grado	1. La falta de postulaciones finalizadas se debe a la Pandemia COVID 19. Esta convocatoria es de un semestre y teniendo en cuenta las restricciones para salir del país, se dificulta este intercambio.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa,Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas	
COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas	Cursos de idiomas	1era Convocatoria Autogestionada idioma: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019. Dictamen 09/2020-Renovación de Beca	1. Solicitud de avance académico a los becarios. 2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. 3. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico. 4. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 5. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma.	1. Solicitud de avance académico a los becarios. 2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. 3. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico. 4. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI. 5. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma.	1- Baja cantidad de candidatos en esta convocatoria. 2- Por la crisis sanitaria del COVID-19 cambia la modalidad presencial a la virtual, la adecuación al cambio entre los meses de marzo y abril ha generado extensión del curso de idioma en los institutos.	1. Establecer estrategias comunicacionales y mesas de trabajo con los institutos 2. Orientar los procesos de remisión de los antecedentes académicos y financieros. 3. Orientar la renovación del periodo de beca con los becarios que los soliciten.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Giaccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		2da Convocatoria Autogestionada idioma: lanzamiento en fecha 02 de setiembre de 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre de 2019. Adenda 01/2019 del 13 de noviembre del 2019. Dictamen 03/2020-Renovación de Beca	1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa. 2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5 Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 06/09/219 al 24-11-2019 6. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa deestablecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. 7. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 8. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE. 9 Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 10. Firma de contrato en el mes de enero. 11. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH 12. Reunión con los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. 13- Solicitud de avance académico a los becarios 14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. 15.Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. 16- Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.	1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa. 2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos. 3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 06/09/219 al 24-11-2019 6. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa deestablecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. 7. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 8. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE. 9. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 10. Firma de contrato en el mes de enero. 11. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH. 12. Reunión con los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. 13- Solicitud de avance académico a los becarios 14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020. 15.Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. 16- Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso	1. Postulaciones incompletas y documentaciones que no corresponde según a la GBC. 2- Por la crisis sanitaria del COVID-19 cambia la modalidad presencial a la virtual, la adecuación al cambio entre los meses de marzo y abril ha generado retraso del inicio del curso de idioma en los institutos. 3. Dificultad para los alumnos a continuar con cursos virtuales para los idiomas.	1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los institutos de idiomas. 2. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. 3. Diseñar estrategias de promoción de manera conjunta entre BECAL y los institutos de idiomas. 4. Posibilidad de solicitar pausa académica por deficiencias en los recursos tecnológicos o insatisfacción de las clases virtuales.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Giaccione Coordinadora de Gestión de Becas	

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

		3ra Convocatoria Autogestionada idioma lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 07 de junio de 2020	1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los institutos. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020 5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa desestablecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 7. Lista de Seleccioados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE. 8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 9. Firma de contrato a partir del mes agostos. 11. Charla informativa virtual con los becarios y los institutos de idioma a través de Zoom. 12. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos. 13- Solicitud de avance académico a los becarios. 14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020. 15-Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios. 16- Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.	1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los institutos. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020. 3. Diseño de la convocatoria en el SPI. 4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020 5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa desestablecer criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE. 7. Lista de Seleccioados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE. 8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 9. Firma de contrato a partir del mes agostos. 10. Charla informativa virtual con los becarios y los institutos de idioma a través de Zoom. 11. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.	1- Dificultad de los estudiantes para acceder a sus certificados de estudios universitarios y constancias laborales.	1- A través de la Adenda 01 se ha flexibilizado algunos trámites de forma como autenticaciones y la obtención del certificado de estudio.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas	
		Monitoreo retornados. Apoyo a becarios retornados para la inserción	1. Monitoreo de retornados con SPI.	1. Monitoreo de retornados: al 30 de junio tenemos 22 becarios retornados (en anexo 1 detalle de retornados). OBS: a partir de la emergencia sanitaria y la vigencia de la cuarentena inteligente las tareas se realizar por teletrabajo y presencial en grupos rotativos y las las tareas de retorno de los becarios se realizan exclusivamente con SPI y no se recibe la documentación en formato físico en las oficinas del programa	Hay varias tareas manuales que todavía se realizan para la verificación de los becarios retornados, sumado a que el número de retornados va en aumento; además, la lista de becarios, insumo básico para el área, cuenta con errores y no siempre está		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa , Mónica Basualdo Coordinadora de Retorno	
			2. Convenios de Cooperación e Implementación de los mismos.	2. Convenios de cooperación: Envío de borrador de convenio con OEI y FLACSO al área de jurídica para que emita su parecer; dicho convenio tiene como objetivo generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación.	1. Tiempo de revisión y aprobación de convenios	1. Seguimiento de convenios.		
			3. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.	3. Apoyo a actividades de exbecarios Becal: apoyo en la divulgación de actividades de exbecarios con apoyo del área de comunicación.			Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa , Mónica Basualdo Coordinadora de Retorno, Rosa Cantero. Coordinadora de Comunicaciones	
			4. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios.	4.1. Actividades de visibilidad y promoción de becarios: respondemos a solicitudes específicas de organizaciones públicas o privadas, respecto a listas de becarios con formación específica, en este primer semestre 2020 hemos respondido solicitudes de: MRE, MEC Transformación Educativa, Manpower – Experts, MEC Dirección Inclusiva, Mazzel, , Universidad San Ignacio de Loyola, MITIC-Agenda Digital, Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción, Banco de Talentos, Grupo exbecarios urbanismo, UCOM, BID, UGP, Guayaki, EcoService, Banco Mundial, BEDI, Proyecto PIR15_915 ejecutado por la Asociación Global y otras organizaciones de España y Argentina, con fondos CONACYT, Naciones Unidas- Programa Medio Ambiente, Unidad de Gestión de Presidencia, REDI.		Contacto con organizaciones e instituciones para generar espacios de articulación de acciones que beneficien a los becarios retornados		
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN 2.8. Evaluación de Impacto del programa2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Impacto	Evaluación Impacto	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, María Lz Caballero Coordinador de Administración y Finanzas	
	Evaluación Intermedia Evaluación Final Auditoría Externa	Evaluación Intermedia	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Evaluación Final	A procesar	A procesar	A procesar	A procesar		
		Auditoría Externa	1- Preparación de Pliego de Bases y Condiciones	1- Preparación de Pliego de Bases y Condiciones	Ninguna	Firma Auditora adjudicada: AUDICOM, se estan iniciando los trabajos de auditoria		

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

10- LECCIONES APRENDIDAS

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION 30/06/2020

1-Gestion de Recursos Humanos

EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:

1- En el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus (Covid-19) por Resolución DACHC N° 60/2020 se ha implementado la modalidad de Teletrabajo presentando en la DACHC el Formulario de Teletrabajo y Asistencia Rotativa por cada Fase declarada.

EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:

1-Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a siete personas al área de Gestión de Becas, todas a la Coordinación de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias. Y se dividido en gestión de Becas autogestionadas y gestión de Becas asistidas o por agencias para una mejor atención a los becarios.

2- En fecha 13 de abril de 2020, se ha reglamentado los criterios de otorgamiento de beneficios en el marco emergencia nacional en todo el territorio de la República del Paraguay, ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecieron medidas administrativas, por medio de Resolución PNB N° 89/2020.

3- A los becarios que a causa del COVID-19 y por razones de no tener habilitadas clases presenciales seguirían en la modalidad online o aquellos que hayan terminado su pograma de estudio se brindó apoyo para su regreso por vuelo humanitario a una cantidad de 24 becarios.

4- Se ha implementado un control con planillas de las asistencias a becarios retornados con muy buena aceptación por parte de los mismos.

5- Se ha trabajado en los ajustes de los procedimientos de esta coordinación.

EN RELACION A LOS ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS:

1- Convenio Fulbright-CAL firmado entre el Ministerio de Hacienda BECAL y la Embajada de los Estados Unidos de América en Paraguay (Memorandum de Entendimiento) suscripto en fecha 23/01/2020.

2- Gestión de Recursos de Comunicación

EN RELACION A LA COMUNICACIÓN:

1- Grandes avances en el aspecto de la página web de BECAL, contamos con una página más dinámica para el público en general y la carga de documentaciones en la página web se realiza de forma periódica a fin de contar con documentos actualizados, elaboración de materiales informativos sobre temas del Programa y su correspondiente publicación en redes y pagina web.

2- Se publicó un comunicado en la página web de BECAL en el marco de la Pandemia Covid 19, respecto al acompañamiento a todos los becarios en el exterior, manteniendo contacto continuo con los becarios, así como con la Cancillería Nacional y Embajadas.

Federico Mora, MPA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH